

BAQUEDANO, 03 OCT 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2266

VISTOS:

1. Traslado de alumnos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano". Para participar en el "Torneo Infantil de Fútbol", a realizarse el día sábado 05 de Octubre de 2013, en el complejo deportivo de la localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a alumnos desde la localidad de Baquedano a la localidad de Sierra Gorda el día 05 de Octubre del 2013, en horario desde las 07:30 a 20:00 horas. Trayecto: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos, Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	DUCLAS AGUAYO LÓPEZ	██████████
2	JUAN AGUILAR VARGAS	██████████
3	ESTEBAN HERRERA ORREGO	██████████
4	ANTONIO GATICA RODRÍGUEZ	██████████
5	MARCELO MEJÍAS VERA	██████████
6	JOSÉ MIGUEL GÓMEZ HARO	██████████
7	VICTOR GATICA RODRÍGUEZ	██████████
8	MATIAS HERRERA CANALES	██████████
9	BENJAMÍN ROJAS CANALES	██████████
10	MIGUEL MUNDACA RAMÍREZ	██████████
11	VICTOR GATICA RODRÍGUEZ	██████████
12	DYLAN CHEBAIR PUELLES	██████████
13	GUSTAVO CASTRO ORTÍZ	██████████
14	FABIÁN LÓPEZ LÓPEZ	██████████
15	SRA. CARMEN RODRÍGUEZ	██████████
16	SR. ROGER MUÑOZ	██████████

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación

